

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 25-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el cuatro de octubre de dos mil veintiuno, a partir de las dos y quince minutos de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente – Decano Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Ransay Cruz Villalobos	Representante Sector Administrativo – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Modificación presupuestaria n°10-2021.

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

Justificación:

Se justifica la ausencia de los compañeros, debido a que se convocó a una sesión extraordinaria en una fecha no planificada, donde las personas ausentes expresaron tener compromisos previos y en el caso de la señora Yency Castro se encuentra incapacitada.

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No 01-25-2021:

“Aprobar el orden del día para la sesión extraordinaria n°25-2021:

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Modificación presupuestaria n°10-2021”.

Libro de Actas
Consejo de Sede

ARTÍCULO SEGUNDO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10-2021

Benhil Sánchez informa, se cuenta con el documento enviado para la modificación, donde básicamente se busca ajustar en temas de remuneraciones, debido a que se está tratando que varios académicos puedan tomar su derecho a vacaciones, había una cantidad importante de profesores con este pendiente, lo cual, se ha estado trabajando desde el cuatrimestre pasado, ahora en el mes de octubre hay un grupo de académicos que gozarán de este derecho, por lo que, se debe ingresar presupuesto en remuneraciones para realizar las contrataciones de las personas en la partida de suplencias.

También, se debe contratar el servicio de telecomunicaciones para el Ecocampus. Además, en la cuenta de bienes duraderos se nos va a transferir un dinero para dejar comprometida la compra de un equipo de cómputo móvil, para usarlo en dichas instalaciones y de esta forma no tener que alquilar.

Asimismo, hay otras consideraciones relacionadas al tema de becas que se van a disminuir y unas compras de servicios de capacitación, pero en este momento se vuelve imposible realizarlas para el año 2021.

Toma la palabra Laura Alfaro para recordar que se cuenta con el aval técnico de la Dirección de Gestión Financiera, a través del oficio DGF-505-2021, el cual, se envió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo de Sede.

Benhil Sánchez continúa, el fin del aval técnico es informar sobre el aumento de las cuentas en ¢244.333.923,00 y la suma de ¢152.301.463,25 en disminuciones.

Se abre un espacio para atender consultas.

La señora Dinnieth Rodríguez consulta sobre la línea de servicios de telecomunicaciones.

El señor Decano contesta que el plan inicial era no adquirir internet en el Ecocampus durante este año, pero se ha planteado la posibilidad de regresar a la presencialidad en el 2022 y se tiene que empezar a realizar ciertas pruebas, porque en este lugar no hay cobertura telefónica (celular) y es algo que se está tratando de mejorar a través del contrato con el instituto Costarricense de Electricidad (ICE), porque se depende mucho de la señal de internet, aclara que sí existe la conexión eléctrica de fibra óptica, pero no se había pagado el contrato, ya que no era necesario en ese momento; entonces la intención es que poco a poco se vaya haciendo uso de las instalaciones y para este año se contrató 40 Megabits y así suplir la necesidad actual.

La señora Dinnieth Rodríguez menciona que otra cuenta con mayor presupuesto es el tema de remuneraciones.

